

De 25 de abril de 1952 (*B. O. del E.* de 10 de septiembre, pág. 4.145), en el recurso de agravios interpuesto por don Julián Méndez Rubio contra resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de noviembre de 1950. Se declaró improcedente como interpuesto fuera de plazo.

De 23 de mayo de 1952 (*B. O. del E.* de 13 de septiembre, pág. 4.188), en el recurso de agravios interpuesto por don Telesforo Perea Blanco contra Orden ministerial de 11 de julio de 1951. Se declaró no haber lugar a resolver por haber desistido de su recurso el interesado.

De 23 de mayo de 1952 (*B. O. del E.* de 16 de septiembre, pág. 4.230), en el recurso de agravios interpuesto por doña Luisa López Pereira contra Orden ministerial de 4 de junio de 1951. Se declaró improcedente por falta del recurso previo de reposición.

De 17 de mayo de 1952 (*B. O. del E.* de 17 de septiembre, pág. 4.245), en el recurso de agravios

interpuesto por don José Sánchez del Rosal contra Orden Ministerial de 15 de febrero de 1951. Se declaró improcedente como interpuesto fuera de plazo.

De 17 de mayo de 1952 (*B. O. del E.* de 19 de septiembre, pág. 4.281), en el recurso de agravios interpuesto por doña Natividad Rueda Hernández contra Orden ministerial de 10 de abril de 1951. Se declaró improcedente como interpuesto fuera de plazo.

De 25 de abril de 1952 (*B. O. del E.* de 29 de agosto, pág. 3.922), en el recurso de agravios interpuesto por doña María Teresa Figueroa y Díaz Gayoso contra Orden ministerial de 29 de marzo de 1951. Se declaró no haber lugar a resolver en atención a haber resuelto la Administración, con posterioridad a la interposición del recurso, las pretensiones de la recurrente en el sentido interesado por ésta.

SALVADOR SÁENZ DE HEREDIA

## LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA SE CONGREGA

El movimiento de mutua aproximación que fatalmente se produce entre los países del mundo hispánico ha encontrado su más clara manifestación en el ámbito universitario. Tenía que ser así, porque entre universitarios se pueden percibir más los recios vínculos espirituales que encuentran en el pasado común su punto de enlace, y en las tierras ibéricas su lugar natural de entronque, sin que las causas económicas y políticas que predominan en las aproximaciones gubernamentales obliguen, por ejemplo, a un panamericanismo que se fije más en el contenido. El contenido común de la universidad iberoamericana impulsó a sus miembros a acudir al Congreso que se celebró en Guatemala durante el mes de septiembre de 1949. Este llamado "Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas" atrajo a la capital guatemalteca representantes de veintisiete universidades hispanoamericanas que correspondían a catorce naciones soberanas. Fué una hermosa reunión intelectual la que allí sentó sus reales, bajo la presidencia del Rector de la Universidad de San Carlos, de Guatemala, doctor Carlos Martínez Durán, a quien auxiliaron veinticuatro compañeros de claustro como delegados de la Universidad huésped, heredera del esplendor que correspondía a la antigua ciudad virreinal del Valle del Panchoy, sede de la Capitanía General, a cuyo cuidado estaba encomendada la extensa "S" centroamericana. Allí estuvieron, entre otros, los delegados de las universidades de San Javier y San Andrés, de Bolivia; la Javeriana, la de los Andes y la de Antioquía, de Colombia; la de Costa Rica, la de la Habana, la de Chile, la Católica de Santiago y la de Concepción, la

de Quito, la de Guayaquil, la de Loja y la de Cuenca, la de Ecuador, la de Honduras, la Autónoma de México y la de Michoacán, la Nacional de Nicaragua, la de Panamá, la Autónoma de San Salvador y la de Montevideo. Y como invitados especiales figuraron profesores de Argentina, Cuba, México y Perú. Los invitados de otras procedencias no escasearon tampoco, así: delegados de la UNESCO —que fueron los doctores Bosch Gimpera y José de Benito—, de la Universidad de París, de la de Bruselas, de la de Israel, del Ministerio de Educación de Italia y del Consejo Norteamericano de Educación, así como de varias de las universidades norteamericanas de California, Chicago, Denver, Duke, Houston, Harvard, Tulane, Washington y Yale. Entre tan numerosos invitados no apareció ninguno que representase a la nación que había fundado la gran mayoría de las universidades hispanoamericanas ahora congregadas, España. La falta total de relaciones diplomáticas entre España y Guatemala fué la causa de esta omisión, que, sin duda, fué realmente lamentada por tantas personas de auténtica altura universitaria como allí se congregaron.

Los reunidos trabajaron mucho y con gran entusiasmo. Creemos, sinceramente, que con bastante fruto. El extenso temario implicaba discusiones acerca de muchas ponencias presentadas por los delegados, siendo el tema central el de la esencia de la Universidad en función de la cultura nacional y del progreso. Por otra parte, se hizo un estudio extenso y comparativo de las características de la Universidad clásica, de la hispanoamericana y de la estadounidense, y además se trató de la reforma universitaria, del régi-

men de gobierno universitario preferible, de las relaciones de la Universidad con el Estado y de las maneras de realizar una tarea de extensión cultural en beneficio de la sociedad. Una preocupación grande de los congresistas fué la de lograr una mayor colaboración entre los distintos organismos culturales dentro y fuera de los límites nacionales y colaborar en la creación de una conciencia de mutua comprensión entre los hombres. Como vehículo para lograr esta colaboración se tomó la importante resolución de constituir la Unión de Universidades Latinoamericanas.

#### DEPARTAMENTOS DE LA UNIÓN

Esta entidad tiene su sede en Guatemala (4.ª Avenida, entre 2.ª y 3.ª calles de Santa Clara, Apartado postal 422) y su Consejo Directivo está integrado por el entonces Rector de aquella Universidad, doctor Martínez Durán; como Presidente, por los Rectores de México y Panamá, doctores Garrido y Méndez Pereira; como Vicepresidente, por el ingeniero Guillermo Coto Conde, que fué Director del Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile, y que actúa como Secretario general ejecutivo. A partir de aquel 22 de septiembre de 1949, la nueva Unión Universitaria ha desarrollado encomiables tareas que atienden a fortalecer la relación entre los centros de cultura superior de hispanoamérica y a favorecer su presencia en la sociedad de que respectivamente forman parte.

Para estos fines la Unión ha contado con diversos Departamentos. Uno de ellos es el que se denomina de *Coordinación y Promoción de la Investigación Científica en las Universidades Latinoamericanas*, cuyo impulso central se encomendó a la *Universidad Nacional Autónoma de México* y que tiene en ésta su sede, bajo la dirección del doctor Nabor Carrillo, que preside el organismo análogo de esta Universidad y al que auxilian como Consejeros los señores Alberto Barajas, Monges López, González Guzmán, Antonio Carrillo y Rafael Illescas, y como Secretaria, la señorita María del Carmen Licona.

Un segundo Departamento se ocupa de coordinar la enseñanza e investigación de las *Ciencias Económicas* en estas universidades y tiene sus oficinas en la *Universidad de Chile*, siendo el profesor Rafael Correa F., Presidente de un Consejo Directivo que integran los señores Prebisch, Hermann Max, Abraham Pérez, Enrique Marshall, Emmerico Paternost, Gómez Millas, Levine y Santa Cruz.

Un tercer —y último por ahora— Departamento se ocupa de la coordinación de las *Escuelas de Temporada* de las universidades latinoamericanas y actúa en la *Universidad de Puerto Rico*, en Río Piedras, bajo la dirección del Director de la Escuela de Verano de esta Universidad, doctor Oscar F. Porrata, con quien colaboran los doctores Rodríguez Bou, Luis Alberto Sánchez y Morales Carrión. La Unión publica además su propia revista, que se titula *Universidades de Latinoamérica* y que es dirigida por el señor Rómulo Rozo, hijo, y cuenta con un excelente Consejo Ase-

sor que preside el propio Rector de la Universidad Nacional Autónoma, doctor Garrido. Es una buena publicación mensual, cuyo núm. 15 acaba de llegar a nuestro poder, y que ha venido dando información acerca del movimiento universitario iberoamericano, siendo la boca por la que habla el espíritu de Hispanoamérica, según el bello lema de la Universidad de México. También aquí la Unión hace la fuerza, como en aquella España que sentó las bases de la cultura americana.

#### ESCUELAS DE TEMPORADA

De los Departamentos antes mencionados hay uno que ha tenido una útil actividad a la que vamos a referirnos por estar además vinculada con la que realizan en España las habitualmente llamadas Universidades de Verano. A fines del mes de mayo próximo pasado se celebró en la Universidad de Puerto Rico la primera Conferencia del Departamento de Escuelas de Temporada de la Unión de Universidades que nos ocupa. Su objeto esencial era el estudio de los fines asignados a dichas Escuelas y la coordinación de sus programas para que en lugar de estorbarse se completaran mutuamente. Como se esperaba la reunión fué interesante y un gran número de delegados dieron brillantez a las sesiones representando a las Universidades de Chile, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Haití, México, Guatemala y Puerto Rico, así como la UNESCO y, por la Unión, su Presidente y su Director General, doctor Guillermo Franco vich. La Conferencia tuvo el nombre de "Mesa Redonda de Escuelas de Temporada", y la adopción de esta denominación para tales Centros de Estudios fué uno de sus acuerdos, al que siguieron los de recomendar su creación a las universidades que aún no las posean para el cumplimiento de los siguientes objetivos: divulgar la cultura para que llegue a toda la colectividad; aumentar el número de cursos de cultura general; atender a las necesidades de quienes no pueden asistir a las clases normales; fomentar en cada escuela ciertos estudios con preferencia a otros y de acuerdo con las posibilidades del país respectivo; organizar excursiones complementarias, e intercambiar profesores. Otras significativas recomendaciones acordadas por la Mesa fueron estas: fomentar los estilos de vida regionales y "considerar el estudio de los rasgos esenciales de las culturas hispanoamericanas en su totalidad, confrontándolo con cursos comparativos de las otras grandes culturas de América"; estimular la comprensión internacional e interamericana; dar cursos sobre las organizaciones internacionales más importantes; enviar a la UNESCO, para su publicación, los programas de los cursos de temporada, así como publicar estos mismos programas con todo detalle, incluir en presupuestos los gastos de estas escuelas, unificar entre unas y otras sus formularios y dar facilidades para la convalidación mutua de los estudios. Otro capítulo de los acuerdos se refiere a los profesores, recomendando el canje entre universidades hispanoamericanas, la facilitación máxima de los trámites y la notificación de las invitaciones a realizar, a fin de que las uni-

versidades vecinas puedan aprovechar la venida del profesor foráneo. También se ocupó la Mesa del intercambio colectivo de profesores y alumnos, que fué propugnado paralelamente a la organización de cursos de temporada escalonados. Respecto a las becas, aparte de recordar la conveniencia de que se publiquen en el repertorio de la UNESCO sobre la materia, se subrayó que deberían conjugarse al concederlas los méritos académicos con las condiciones económicas. Para cejar el cumplimiento de estas recomendaciones y proseguir los estudios en torno a esta materia, se constituyó el Departamento de Coordinación de Escuelas de Temporada, con sede en Puerto Rico, del modo antes aludido.

#### LA PONENCIA DEL DOCTOR MONTERDE

Tanto la revista de la Unión de Universidades, como la de la Universidad de México, destacaron la ponencia que presentó el doctor Francisco Monterde, Director de la Escuela de Verano, de México, y representante del Rector Garrido en la Conferencia de Puerto Rico. El doctor Monterde hizo notar las diferencias que se observan en los períodos lectivos de las distintas universidades americanas, e incluso en el seno de un mismo país, como ocurre en México. El hecho de que el curso normal de México tenga lugar en primavera, verano y otoño, recarga el número de horas de trabajo de quienes dictan clases en su escuela de verano e impide la asistencia a la mayor parte de los alumnos que siguen cursos regulares en la propia Universidad. Por esta razón se celebran ahora también cursos de invierno, que duran diez semanas, y se han extendido a otras ciudades de la República, e incluso a San Antonio, el Estado norteamericano de Texas, con carácter de Cursos de Extensión Universitaria, sistema que el ponente recomienda a las restantes universidades, sea establecido e intercoordinado, a fin de que los cursos de temporada se celebren escalonadamente y permitan el intercambio de profesores y alumnos pertenecientes a universidades de una misma zona americana, que sería integrada en el caso de México por este país y por las Repúblicas de Centroamérica y Antillas.

Al llegar a este punto es preciso llamar la atención del lector español sobre el hecho de que los cursos de temporada así planteados difieren frecuentemente en su naturaleza de los cursos de verano habituales en España, pues éstos se dirigen de preferencia a alumnos universitarios con carácter de complementación de sus estudios, en tanto que los cursos previstos por la Universidad americana buscan el laudable objetivo de hacer llegar la formación universitaria y los temas propios de la enseñanza superior a personas normalmente ajenas a la Universidad.

#### ANTEPROYECTO DEL II CONGRESO DE UNIVERSIDADES

Parece poco oportuno referirse ahora al anteproyecto de temario que ha sido propuesto a las

universidades hispanoamericanas para su discusión en su Segundo Congreso, ya convocado para el próximo año, en cuyo mes de septiembre deberán reunirse los delegados bajo el amparo de la Universidad de Chile, según la convocatoria que el Consejo directivo de la Unión ha enviado a los rectores de las universidades con fecha 19 de mayo. El día 28 de agosto había de reunirse en Panamá el Consejo de los directivos para la aprobación definitiva del temario que, sin noticias posteriores, no habrá sufrido probablemente grandes modificaciones. Este temario comprende los ocho apartados siguientes:

1.º Labor de la Unión de Universidades en el período de 1949-1953.

2.º Coordinación de la enseñanza media con la universitaria, y posible creación de un Instituto de Orientación Vocacional Universitaria.

3.º Carta de las Universidades Latinoamericanas o de Guatemala fijando sus fines, el estatuto del profesor y el estudiante y su régimen de gobierno.

4.º Coordinación de servicios y unificación estadística.

5.º Asociación de profesores universitarios latinoamericanos.

6.º Organización y coordinación de la enseñanza e investigación de las ciencias económicas, tema para el que fué planteada la creación de un Departamento en la Unión, tal como antes se ha dicho.

7.º Creación de premios de Ciencias, Artes y Letras y de la Orden al Mérito de esta Unión Universitaria. Es preciso recordar que la Unión celebró una Asamblea extraordinaria en México en 1951, con ocasión de celebrarse el IV Centenario de esta Universidad, con cuya oportunidad se creó el premio latinoamericano de Ciencia, que consiste en Medalla de Oro, pergamino alusivo y la muy elevada suma de 10.000 dólares, que se otorgará cada cinco años al mejor científico de Hispanoamérica; y

8.º La reforma de los estatutos de la Unión, estudio de su financiamiento y determinación definitiva de su sede. Como complemento del proyectado Congreso aparece una llamada "exposición de motivos universitarios latinoamericanos", en la que se incluyen exposiciones bibliográficas, estadísticas, fotográficas, de maquetas y esquemas, de gráficos y toda clase de elementos de juicio que permitan apreciar la situación actual.

Como puede verse, por todo lo anteriormente expuesto, el Congreso que dentro de un año ha de tener lugar en la hermosa capital chilena promete tratar temas realmente vitales en la actividad cultural hispanoamericana. De la sinceridad con que se encaran los problemas da idea el intento que así se expresa en la convocatoria de este Congreso: "sentar las bases para establecer entre nuestros centros universitarios una permanente y coordinada cooperación, con el propósito de superar su tradicional pobreza material y la extrema limitación de su personal técnico y científico calificado que hasta el presente han dificultado su progreso individual, y realizar en común y en ámbito latinoamericano la inaplazable tarea de me-

jorarlas y modernizarlas al alto nivel y con el ritmo acelerado que las actuales circunstancias imponen". Creemos sinceramente que en tan noble propósito la colaboración de las universidades españolas, ellas mismas necesitadas a su vez de apoyo y deseosas de cooperación con sus hermanas de América, puede ser provechoso. La presencia de profesores y universitarios hispanoamericanos en nuestras aulas, y la de profesores españoles en aquellas universidades, es una muestra de que también en España vive y estudia la Universidad de Hispanoamérica, no como puede vivir en una tierra extraña donde el idioma, la estirpe, el modo de vida y las costumbres todas son ajenas y donde la adaptación es dificultosa, sino como puede des-

envolverse en su propio ámbito cultural, en la raíz nutricia común donde toman su origen todas las universidades hispánicas de ultramar. Junto a otras universidades extranjeras que, sin duda, con menos títulos, han participado como observadoras en el Congreso anterior, estimamos con toda sinceridad que deben figurar en este próximo de Santiago de Chile las Universidades de Salamanca, de Alcalá, de Santiago y tantos otros focos culturales que a todos los hispanoamericanos pertenecen y cuyos modernos y celosos guardadores podrían llevar su palabra de paz, de amistad y de saber a los estudiosos del otro lado del mar.

CARLOS ROBLES PIQUER

## II CURSILLO PARA EL PROFESORADO DE ENSEÑANZA LABORAL

En Santander, y en el Palacio de la Magdalena de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se ha celebrado —durante los días comprendidos entre el 7 y el 20 de septiembre— el II Cursillo de perfeccionamiento para el Profesorado de Enseñanza Laboral.

El motivo de elegir esta provincia —grieta por la que Castilla recibe las salpicaduras de agua salada de nuestro Cantábrico— como punto de partida en la traslación que ha de realizarse a través de España con ocasión de los sucesivos cursillos, lo da el integrarse en ella, de modo ejemplar, todos los elementos productivos de nuestra Península.

El contenido del cursillo excede, sin embargo, a lo que por su denominación pudiera entenderse. Además del mejoramiento profesional de este personal docente —preocupación primaria del Patronato Nacional para conseguir se sitúe en las condiciones precisas requeridas por su trabajo, de carácter esencialmente práctico en lo que se refiere, sobre todo, a los Ciclos de Formación Manual, Especial y de Ciencias de la naturaleza— se han ventilado en las jornadas del cursillo, mediante el correspondiente diálogo, los principales problemas que afectan a esta joven docencia.

Dos actividades distintas se han de considerar, por lo tanto, dentro de este concepto:

I. Cursillo de perfeccionamiento para el Profesorado.

II. Reuniones de los cargos directivos y seminario de problemas de enseñanza laboral.

### I. CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL PROFESORADO

Don Lorenzo Vilas López, Catedrático de Microbiología en la Facultad de Farmacia de Madrid, tuvo a su cargo la dirección del cursillo, al

que asistieron dos grupos de alumnos: los Profesores de los ciclos Especial y de Ciencias de la Naturaleza y los del de Geografía e Historia. Los Catedráticos don Gaspar González y don José Manuel Casas Torres rigieron, respectivamente, cada uno de ellos.

Los estudios del primer grupo se han referido principalmente al suelo, la planta y el ganado como elementos interdependientes dentro de un proceso natural, ya que el alimento de este último nace de la tierra.

Se iniciaron, diariamente, las jornadas de trabajo a las ocho de la mañana con una conferencia técnica sobre los temas a que se ha hecho referencia, para a continuación visitar —al mismo tiempo que se salía al campo— los establecimientos agrícolas, ganaderos e industriales más interesantes. A tal efecto se hicieron excursiones a la Granja-Escuela de Heras —de la Obra Sindical de Colonización—, donde reciben sus clases veinte alumnos para capataces agrícolas; la finca Astillona, propiedad del señor Gandarias, hermoso ejemplo de formación en un suelo procedente del saneamiento de las marismas; la de Alday, con magnífico ganado puro holandés obtenido por inseminación artificial; "El Campo", de don José Pérez Bustamante, en el itinerario hacia Potes —donde se pasó el día entero—, interesante comarca por sus variados productos agrícolas y lugar donde se conserva —en la finca de Cuevas— el cultivo de la vid, tan tradicional en esta provincia, pero hoy desaparecido casi en absoluto; la S. A. M., en Renedo, cooperativa lechera —integrada por cerca de nueve mil ganaderos de la Montaña—, cuya finalidad es la elaboración y venta de leche en fresco, en polvo, condensada o dietéticos conseguidos por los más modernos procedimientos; la NESTLE, en la Penilla, de productos lácteos y chocolates; la SNIACE, en Torrelavega, de fibras textiles procedentes de la madera; Albo,